



Ciudad de México, 18 de mayo de 2025

Comunicado 2/2025

La Academia Mexicana de Ciencias Penales lamenta, profundamente, la muerte de dos cadetes de la Secretaría de Marina, Armada de México, y la lesión de docenas de cadetes más —11 de éstos en estado delicado— a bordo del Buque Escuela Velero "Cuauhtémoc", en el marco de los hechos acaecidos en el puente Brooklyn, Nueva York, como parte del Crucero de Instrucción "Bicentenario de la Consolidación de la Independencia en la Mar". Estos hechos—negligentes— se suman a otros más, verificados también con mujeres y hombres en formación al interior de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), quienes han perdido la vida con motivo de actos de acoso y "novatadas" absolutamente inaceptables y fuera de la ley vigente en nuestra Nación. Quienes se unen con gallardía y patriotismo a las fuerzas armadas para servir a México, no pueden ser víctimas de la negligencia y el abuso al interior de las instituciones de la República.

La Academia Mexicana de Ciencias Penales exige atención inmediata a las víctimas directas e indirectas de los hechos y ejercer acción penal en contra de las personas responsables. Así mismo, urge a las instituciones de la República a protocolizar y estandarizar sus procedimientos con una perspectiva de derechos, que salvaguarden los valores más importantes de la persona humana.

Miguel Ontiveros Alonso

Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales